INFORME ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO
FUNDACION ALMA DE VIDA

INFORME SENSIBILIZACION CORRESPONSABILIDAD Y ENTORNOS PROTECTORES

Fecha: 01 de octubre de 2025

Municipio: San Miguel

Área o programa: Fundación Alma de Vida, Modalidad Propia e Intercultural – EIC Contrato 96001912025.

Objetivo:

Promover en las familias la comprensión y el compromiso frente a la construcción de entornos protectores que garanticen el bienestar y la seguridad de los niños y niñas, de acuerdo con la normativa vigente. Desde la Fundación Alma de Vida, como operador de la Modalidad Propia e Intercultural, se busca fortalecer el reconocimiento y la defensa de los derechos de la primera infancia, impulsando acciones de prevención de la violencia y de participación activa que contribuyan al desarrollo integral desde la gestación.

El presente informe tiene como propósito resaltar la relevancia de los entornos protectores en la promoción del bienestar y la seguridad de los niños y niñas. Mediante estrategias participativas y procesos de sensibilización con las familias, se pretende fomentar la corresponsabilidad en la prevención de la violencia y el fortalecimiento de vínculos afectivos, garantizando así espacios seguros y respetuosos que favorezcan el desarrollo integral durante la primera infancia.

Acciones Emprendidas:

Teniendo en cuenta el primer encuentro comunitario desarrollado durante el mes de octubre con la participación de niños, niñas y sus familias, se propiciaron espacios de diálogo, participación y reflexión orientados a fortalecer la comprensión sobre la importancia de generar entornos protectores que garanticen el bienestar integral durante la primera infancia. Se destacó que estos espacios no solo deben brindar seguridad física, sino también emocional, afectiva y social, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la empatía y la confianza. A través de dinámicas pedagógicas y lúdicas, se motivó a los participantes a reconocer cómo cada acción cotidiana dentro del hogar y la comunidad contribuye a la creación de ambientes seguros, donde los niños y niñas se sientan escuchados, valorados y protegidos.

Del mismo modo, se realizó una reflexión conjunta sobre los factores de riesgo que pueden estar presentes en los diferentes contextos familiares y comunitarios. Entre ellos se mencionaron la falta de comunicación, la violencia intrafamiliar, la desatención, el consumo de sustancias psicoactivas y la ausencia de acompañamiento en la crianza. Estas situaciones fueron analizadas a partir de experiencias reales compartidas por los participantes, lo cual permitió reconocer cómo dichas condiciones pueden generar vulneraciones a los derechos de los niños y niñas, afectando su desarrollo emocional, cognitivo y social. Se resaltó la importancia de la prevención, la intervención oportuna y la búsqueda de apoyo institucional como estrategias fundamentales para reducir estos riesgos.

Finalmente, se enfatizó en el fortalecimiento de, los factores protectores comprendidos como todas aquellas condiciones, relaciones y prácticas que favorecen el desarrollo integral y previenen situaciones de riesgo. Entre los más relevantes se identificaron el afecto, la comunicación asertiva, la participación familiar, la promoción del buen trato, la escucha activa y el acompañamiento constante en el proceso de crecimiento. Estas acciones, impulsadas desde el entorno familiar, educativo y comunitario, contribuyen a la formación de niños y niñas seguros, con sentido de pertenencia y capaces de desenvolverse en ambientes saludables. En conjunto, la jornada permitió sensibilizar a las familias sobre su papel protagónico en la construcción de entornos protectores y en la garantía plena de los derechos de la niñez.

Conclusiones generales:

En primer lugar, se concluye que la construcción de entornos protectores requiere un compromiso conjunto entre las familias, los agentes educativos y la comunidad, reconociendo que cada uno cumple un papel fundamental en la garantía de los derechos de la niñez. La protección de los niños y niñas no se limita a evitar el maltrato o la negligencia, sino que implica la creación de espacios donde se promueva el afecto, la participación, el diálogo y el reconocimiento de sus capacidades, fortaleciendo así su desarrollo integral y su sentido de pertenencia.

De igual manera, se identificó que el fortalecimiento de los entornos protectores depende en gran medida del acompañamiento continuo y la orientación formativa hacia las familias, quienes requieren herramientas para afrontar los desafíos de la crianza con amor, respeto y coherencia. Se destacó la necesidad de impulsar procesos pedagógicos que orienten sobre prácticas de crianza positiva, la resolución pacífica de conflictos y la comunicación asertiva, como elementos esenciales para mantener relaciones familiares sanas y respetuosas.

Finalmente, se evidenció que promover entornos protectores contribuye no solo al bienestar individual de los niños y niñas, sino también a la construcción de una comunidad más empática, participativa y solidaria. La protección infantil se convierte así en un compromiso social que trasciende el ámbito familiar, fomentando redes de apoyo, trabajo articulado y corresponsabilidad institucional, factores indispensables para asegurar una infancia libre de violencia y con oportunidades equitativas de desarrollo.

Ingrid Luviana Alomía Gómez
Apoyo psicosocial EIC



Daniela Nastacuas Achanga
Apoyo psicosocial EIC



Zuldery Meneses
Apoyo psicosocial EIC



Dayra Inagan Pozo
Apoyo psicosocial EIC

REGISTRO FOTOGRAFICO

UCA MIS ESTRELLITAS	UCA LUZ DE VIDA
	
	
UCA MI ENCUENTRO FAVORITO	UCA MIS TERNURITAS



